



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México - Marruecos



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – MARRUECOS DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención;



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México - Marruecos



La solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Marruecos han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del dialogo concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con el Parlamento de Marruecos, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México - Marruecos



Amistad México – Marruecos contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Abderrahman Leibek, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Marruecos en México.



Dip. José Valentín Maldonado Salgado
Presidente



Dip. Luis Gómez Gómez
Vicepresidente



Dip. Marcos Aguilar Vega
Vicepresidente



Dip. Rubén Acosta Montoya
Integrante



Dip. Darío Badillo Ramírez
Integrante



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México - Marruecos



Dip. Rubén Camarillo Ortega
Integrante

Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba
Integrante

Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Integrante

Dip. Mayra Karina Robles Aguirre
Integrante

TESTIGO DE HONOR

Excmo. Sr. Abderrahman Leibek
Embajador del Reino de Marruecos en México